

Advertencias

En virtud de la creciente importancia de la historia económica en nuestro país, un grupo de estudiantes del Centro de Estudios Históricos fue animado a tomar un curso de análisis económico, impartido en 1966 por los profesores Luis Chico Pardo, del Banco de México, e Hilario Ramos Vicedo, del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, a fin de capacitarse para la comprensión de los aspectos teóricos de los hechos económicos. Con base en esos conocimientos, los estudiantes eligieron temas de la historia económica mexicana de fines del siglo XVIII y principios del XIX, para analizarlos con ayuda de esas técnicas y procedimientos, que el historiador en México rara vez ha empleado. El Centro de Estudios Históricos se complace en publicar algunos de estos trabajos dado el interés que ofrecen por el enfoque utilizado y por su valor en sí mismos.

María del Carmen Velázquez,
directora

Como resultado de la inquietud manifestada por las autoridades del Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, en el sentido de dotar a los alumnos de la Maestría en Historia de un mayor grado de conocimiento respecto a los principales conceptos en materia económica, así como del instrumental básico correspondiente, fue impartida en dicho centro una clase de análisis económico, durante dos períodos semestrales. Con el fin de concretar las experiencias y conocimientos obtenidos por los alumnos a lo largo del curso referido, se consideró conveniente la preparación, por parte de éstos, de una serie de trabajos de índole histórico económica, referentes a la Nueva España. Para la elaboración de los trabajos que a continuación se presentan, se adoptó el sistema de asesorías, dejando a los alumnos en liber-

tad respecto a la elección de los temas y al desarrollo fundamental de los mismos, con el fin de evaluar con mayor precisión los resultados del curso.

En virtud del sistema de trabajo mencionado en el párrafo precedente, y de los objetivos propios del curso, resulta claro que los ensayos que se incluyen en esta publicación no pretenden, bajo ninguna circunstancia, presentar un panorama económico general de la época seleccionada; sino que, por el contrario, hacen referencia solamente a algunos aspectos —importantes sin lugar a duda— de dicho período, y se constituyen, por lo tanto, en pequeñas piezas de ese complejo mosaico que es la época colonial novohispana.

De este modo, en el trabajo de la señorita Victoria Lerner, se presentan, por una parte, algunos aspectos demográficos fundamentales de la Nueva España en los inicios del siglo *xix* y, por la otra, se procede a realizar un análisis crítico de las fuentes más utilizadas en este tipo de estudios. Una de las características sobresalientes del trabajo, consiste en destacar la importancia que reviste la evaluación minuciosa de las relaciones cuantitativas a utilizarse en este tipo de investigaciones, con el fin de determinar la validez aproximada de las mismas y evitar, gracias a esto, inexactitudes emanadas de la falta de compatibilidad entre diversas fuentes. Por su parte, el trabajo sobre el sistema monetario vigente en los últimos años del período novohispano, efectuado por el señor Bernardo García, tiene, entre muchas otras virtudes, la de presentar en un todo fácilmente comprensible las relaciones en aquel entonces existentes entre el sistema oro y el sistema plata; así como la graduación de valor correspondiente a los diferentes signos monetarios comprendidos en cada uno de los sistemas.

En el meritorio ensayo intitulado “Aspecto fiscal de la Nueva España en la segunda mitad del siglo *xviii*” del señor Andrés Lira, se ofrece el panorama de la organización de la hacienda pública en tiempos de la colonia, a través de un enfoque similar al de las finanzas públicas modernas, esfuerzo no intentado hasta la fecha y que permite al estudioso una amplia comprensión de dicho aspecto de la vida económica colonial, así

como su comparación con los sistemas aplicados en otros países y en el nuestro, a lo largo de diferentes épocas.

El estudio que sobre la alhóndiga y el pósito presenta la señora Irene Vásquez de Warman, al determinar con gran claridad las funciones y las bases operativas de estas dos instituciones, arroja luz sobre los sistemas de controles de precios y de abastecimiento urbano de bienes de consumo indispensable utilizados en la Nueva España, y permite una interesante comparación con los sistemas vigentes en nuestros tiempos.

Sobre el tema del comercio exterior novohispano, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, los señores Guillermo Palacios e Hira de Gortari, nos muestran el comportamiento por principales productos, origen y destino, de las transacciones de la Nueva España con el exterior. Resulta de particular interés, dentro de este trabajo, la hipótesis relativa a la forma en que podrían ser contabilizadas las salidas de plata de la Nueva España con destino hacia la Metrópoli; así como el intento realizado por los autores, en el sentido de determinar las repercusiones que el sistema colonial español pudo llegar a ejercer sobre las características y modalidades del desarrollo ulterior del país.

Finalmente, el trabajo del señor Sergio Florescano constituye un intento de interpretación de un fenómeno histórico particular, a través del uso del instrumental económico; y permite observar la forma en que la reglamentación aplicada por la Metrópoli al comercio de las colonias, determinó en la época borbónica la existencia de un sector monopolístico en la economía.

Independientemente de las limitaciones que pudieran encontrarse en los trabajos objeto de la presente introducción, se considera conveniente subrayar el interés que reviste toda investigación que se realice en el campo de la historia económica de México para la mejor comprensión y evaluación de los fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales que conforman el presente de nuestro país.

No quisiéramos dar por terminada la presente nota introductoria, sin hacer patente nuestro agradecimiento al doctor Silvio Zavala, expresidente de El Colegio de México, al señor Víctor L. Urquidí, actual presidente de esta institución, a la señorita

María del Carmen Velázquez, directora del Centro de Estudios Históricos, así como a los investigadores de ese centro, que amablemente nos brindaron su colaboración.

A los alumnos, no nos queda sino agradecer la paciencia y comprensión mostrada a lo largo del curso y el interés que en todo momento manifestaron en el estudio de una materia que, en un principio, pudo haberles parecido ajena a sus intereses directos. Finalmente, queremos agradecer al señor Leopoldo Solís su asesoría y aliento a largo de nuestro trabajo.

México, D. F., diciembre de 1967.

Luis A. Chico Pardo

Hilario Ramos Vicedo